



Misión Permanente de España
ante las Organizaciones Internacionales
GINEBRA

OHCHR REGISTRY

26 JAN 2010

Recipients : SPD

PGO/MSS/N°046/2010

La Misión Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas (Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos) y en respuesta a la Nota Verbal referencia GVA 1130 de 20 de noviembre de 2009, relativa a la Resolución 8/11 del Consejo de Derechos Humanos de 18 de junio de 2008 titulada "Los derechos humanos y la extrema pobreza", tiene el honor de remitir las respuestas del Ministerio de Trabajo e Inmigración y del Ministerio de Sanidad y Política Social al cuestionario sobre la protección social de las personas mayores desde una perspectiva de derechos humanos, para la preparación del informe anual de la Experta Independiente al Consejo de Derechos Humanos.

La Misión Permanente de España aprovecha esta oportunidad para reiterar al Secretario General de las Naciones Unidas (Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos) el testimonio de su más alta consideración.



Ginebra, 25 de enero de 2010

*Secretario General de las Naciones Unidas
Oficina de la Alta Comisionada
para los Derechos Humanos
Palais Wilson
GINEBRA*